

GY4817564



06/2022

JOSE-VICENTE TORRES MONTERO
 Notario
 C/. Valencia, 279 Ático
 Tel.934870894 Fax. 934871381
 08009 - BARCELONA



ESCRITURA DE ELEVACION A PÚBLICO DE ACUERDOS
SOCIALES SOBRE RENUNCIA Y REELECCIÓN DE CONSEJEROS.--

NUMERO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO.-----

En Barcelona, mi residencia, a veinte de abril de dos mil veintitrés.-----

Ante mí, **JOSE VICENTE TORRES MONTERO**, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña.-----

----- **COMPARECE:** -----

Doña CARMEN RÓDENAS FRAILE, mayor de edad, viuda, técnico de empresas turísticas, vecina de Barcelona-08034, calle Marqués de Mulhacén, número 2, con DNI/NIF número 37655564X.-----

LE IDENTIFICO por su documento de identidad antes reseñado, que me exhibe.-----

INTERVIENE en nombre y representación, como Secretaria del Consejo de Administración, de la Compañía mercantil denominada "ICARIA INICIATIVES SOCIALS, S.A.L.", domiciliada en Barcelona, calle Pujades, números 77-79.-----

Constituida, por tiempo indefinido, bajo la deno-

minación de "Icaria Serigrafía, S.A.L.", en escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Juan-José Suarez Losada, el día 28 de junio de 1.991, adoptada su actual denominación en escritura de fusión autorizada por el Notario de Barcelona, Don Juan-Jose Lopez Burniol, el día 27 de junio de 1.997, número 2.098 de protocolo. INSCRITA en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 21.689, folio 75, Hoja número B-26.711. -----

Tiene por objeto: "la educación y la integración social y laboral de niños y adultos con discapacidad psíquica desde la infancia hasta la vejez.". -----

N.I.F. **A59835454**. -----

En cumplimiento de la **Ley 11/2021 de 9 de Julio de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal**, yo, el Notario, a través de la plataforma "SIGNO", he consultado la lista de CIF revocados, cuyo resultado protocolizo con la presente, del que resulta que la sociedad **no tiene el CIF revocado**. ---

Me hace entrega, para su protocolización con la presente, de Certificación del Acta de la Junta General de accionistas de la representada Compañía, debidamente convocada mediante **anuncio en la página web de la Sociedad (www.icaria.biz)**, en la que permaneció



GY4817565

06/2022



publicado, **de forma ininterrumpida**, desde el día 31 de mayo de 2022 hasta el día 16 de junio de 2022, **sin que su texto sufriera alteración alguna**, y celebrada, en segunda convocatoria, en Barcelona, calle Major del Rectorat, nº 2, el día **16 de junio de 2022**, con la asistencia, presentes o debidamente representados, de accionistas titulares de 950 acciones de la clase general, representativas del 14,53% del capital social, y de accionistas titulares de 3.187 acciones de la clase laboral, representativas del 48,75% del capital social, lo que hace un total del 63,28% del capital suscrito con derecho a voto, según se recoge en la propia Certificación, expedida por la Secretaria del Consejo de Administración, la propia compareciente Doña Carmen Ródenas Fraile (reelegida consejera, por plazo de cinco años, en virtud de los referidos acuerdos que se elevan a público, con continuidad en su cargo como Secretaria del Consejo de Administración en virtud del artículo 146 del Reglamento del Registro Mercantil), con el visto bueno de su Presi-

dente, Don Francesc-Manuel (también conocido como Francisco o Francesc) Ortiz Giménez; Certificación que, debidamente reintegrada, incorporo a esta matriz, para su traslado a las copias, previa legitimación de las firmas que la suscriben, por su cotejo con otras originales que constan en mi protocolo. ---

El nombramiento de don Francisco-Manuel Ortiz Giménez, como Consejero de la sociedad, por plazo de cinco años y Presidente del Consejo de Administración, resulta de Acuerdo de la Junta General de accionistas adoptado en fecha 29 de octubre de 2020, elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don José-Vicente Torres Montero, en fecha 28 de enero de 2021, número 296 de protocolo, causó la inscripción 50ª. -----

Asevera la compareciente la vigencia de su cargo y facultades representativas, así como que no han variado la capacidad ni las circunstancias de la Sociedad representada, en especial el objeto y domicilio sociales. -----

JUICIO DE SUFICIENCIA.- A juicio del Notario autorizante, la compareciente, en la representación alegada, tiene facultades suficientes elevar a público los acuerdos sociales objeto de la presente escri-

GY4817566

06/2022



tura, dentro de los límites del presente otorgamien-
to. -----

TITULARIDAD REAL: Yo, el Notario hago constar ex-
presamente que he cumplido con la obligación de iden-
tificación del titular real de dicha Compañía, que
impone el artículo 4 de la Ley 10/2.010, de 28 de
abril, cuyo resultado consta en acta autorizada por
Don José-Vicente Torres Montero, Notario de Barcelo-
na, el día 16 de marzo de 2015, número 465 de proto-
colo, manifestando su representante compareciente no
haberse modificado la estructura societaria de la
misma.-----

Coincide con el informe por mí el Notario obteni-
da de la base de datos sobre titularidad real de em-
presas.-----

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capaci-
dad legal necesaria para otorgar la presente
ESCRITURA DE ELEVACION A PÚBLICO DE ACUERDOS SOCIALES
SOBRE RENUNCIA Y REELECCIÓN DE CONSEJEROS, y a tal
efecto,-----

-----**OTORGA:**-----

La compareciente, tal y como interviene, eleva a público los acuerdos transcritos en la Certificación unida a esta matriz, adoptados por la Junta General de la sociedad "**ICARIA INICIATIVES SOCIALS, S.A.L.**", en la reunión de referencia, de fecha **16 de junio de 2022**, que se dan aquí, en lo menester, por reproducidos, a fin de evitar repeticiones innecesarias, relativos a: -----

1. Reelección de **don JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL** (mayor de edad y cuyos demás datos personales constan en la certificación protocolizada) como consejero, por plazo de cinco años, quien aceptó el cargo mediante carta de fecha 22 de junio de 2022, en la que manifestó no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna, cuya firma reputo legítima, por su cotejo con otra original que consta en mi protocolo y que incorporo a la presente matriz. -----

2. Reelección de **don JOAN LLUIS MONTEYS ORTIZ** (mayor de edad y cuyos demás datos personales constan en la certificación protocolizada) como consejero, por plazo de cinco años, quien, presente en el acto de la Junta, aceptó el cargo, manifestando no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna. -----



GY4817567

06/2022



3. Reelección de **don LUIS SAMPIETRO VILLACAMPA** (mayor de edad y cuyos demás datos personales constan en la certificación protocolizada) como consejero, por plazo de cinco años, quien, presente en el acto de la Junta, aceptó el cargo, manifestando no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna.-----

4. Reelección de **don LUIS ENRIQUE IBAÑES VALVERDE** (mayor de edad y cuyos demás datos personales constan en la certificación protocolizada) como consejero, por plazo de cinco años, quien, presente en el acto de la Junta, aceptó el cargo, manifestando no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna.-----

5. Reelección de **doña CARMEN RÓDENAS FRAILE** (mayor de edad y cuyos demás datos personales constan en la certificación protocolizada) como consejera, por plazo de cinco años, quien, presente en el acto de la Junta, aceptó el cargo, manifestando no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna.-----

Se deja constancia que, debido a dicha reelección y a que ostenta el cargo de Secretaria del Consejo de

Administración, debidamente inscrito, continuará en su cargo como Secretaria de dicho órgano en virtud del artículo 146 del Reglamento del registro Mercantil. -----

6. Y la renuncia presentada en fecha 23 de marzo de 2022 por **doña MARÍA TERESA RUIZ TARRÉS** a su cargo de consejera de la sociedad, la cual ha sido aceptada por la Junta General. -----

ADVERTENCIA.- Yo, Notario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82° del Reglamento del Registro Mercantil, advierto a la otorgante de la obligatoriedad de inscripción de esta escritura en dicho Registro. -----

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA: Me EXIME de remitir copia de la presente escritura al Registro Mercantil competente, en cualquiera de las formas previstas en el artículo **249 del Reglamento Notarial**; yo, el notario, advierto de las posibles consecuencias de su no presentación. -----

PROTECCION DE DATOS DE CARACTER PERSONAL: De conformidad con lo previsto en la normativa de Protección de Datos, se informa de que los datos personales de los intervinientes serán tratados por el Notario autorizante, cuyos datos de contacto figuran en el



GY4817568

06/2022



presente documento. La finalidad del tratamiento es la de ejercer las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles, cuya lógica aplicada es la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, así como la facturación de este instrumento público y su seguimiento posterior. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación con el interesado y no se solicite su supresión o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. En relación al protocolo los datos se conservarán como archivo público de manera indefinida.-----

La base legal del tratamiento es el ejercicio de las funciones públicas notariales, en virtud de la Ley del Notariado, de prevención del blanqueo de ca-

pitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado; lo que obliga a que los datos sean facilitados al Notario e impediría su intervención en caso contrario. Se realizarán las comunicaciones previstas en las Leyes a las Administraciones Públicas, al Colegio Notarial de Cataluña, al Consejo General del Notariado y a la Agencia Notarial de Certificación, SL y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Los intervinientes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición o en su caso la portabilidad de sus datos. Frente a cualquier vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Si se facilitan datos de personas distintas de los intervinientes, estos deberán haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del RGPD. -----

Notario: el autorizante. -----

Email: notaria@notariabcnvalencia279.com. -----

Teléfono: 934870894. -----

Dirección: Valencia 279, ático. 08009-Barcelona.

-----**OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION**-----

Así lo dice y otorga. -----



GY4817569

06/2022



Le hago las reservas y advertencias legales. Le leo, por su elección, la escritura íntegra, previa advertencia por mí el Notario, del derecho que tiene a leerla por sí; la compareciente, tras la lectura, manifiesta quedar debidamente informada del contenido del instrumento público, presta libremente su consentimiento, lo aprueba y firma.-----

De identificar a la otorgante por el documento de identidad referenciado en la comparecencia, de su capacidad y legitimación, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la compareciente y de todo lo demás contenido en este instrumento público, que queda extendido en el presente folio de papel exclusivo para documentos notariales y los cinco inmediatos anteriores en orden correlativo, DOY FE. - Sigue la firma de la compareciente.- Signado.- José-Vicente Torres.- Rubricado.- Sello de la Notaría.-----

06/03/22
MATRIZ



GY4817570
OCP NOTARIADO
ORGANO CENTRALIZADO DE PREVENCIÓN
DEL BLANQUEO DE CAPITALES

28 de marzo de 2023

Consulta Lista: NIFs revocados

Parámetros de consulta

Nombre / Razón social: ICARIA INICIATIVES SOCIALS, S.A.L.

Apellidos:

Documento: A59835454

Nacionalidad:

Resultados consulta:

Con los datos introducidos no hay coincidencias en la lista

Dña. Carmen Ródenas Fraile, con DNI núm. 37.655.564 X, como Secretaria del Consejo de Administración de **Icaria Iniciatives Socials, S.A.L.**, domiciliada en Barcelona, c/ Pujades, 77-79, con CIF A-59835454, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 21689, folio 0075, Hoja núm. B-26711

CERTIFICA QUE:

En fecha 16 de Junio de 2022 se celebró a las 18 horas la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta entidad en Barcelona, calle Major del Rectorat, 2, en segunda convocatoria.

Que antes de entrar en el orden del día se formó la lista de asistentes, hallándose presente o representado 950 acciones de la clase general que representan el 14,53% del capital social y 3.187 acciones de la clase laboral que representan el 48,75 % del capital social, lo que hace un total del 63,28 % del capital suscrito con derecho a voto.

Que la Junta fue debidamente convocada mediante anuncio publicado en la web corporativa de la sociedad **www.icaria.biz** en fecha 31 de Mayo de 2022 hasta el día de la celebración de la Junta ininterrumpidamente sin que su texto sufriese alteración alguna y con el siguiente tenor literal:

ICARIA INICIATIVES SOCIALS, S.A.L.

"Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de Mayo de 2022 se convoca Junta General de Accionistas, que se celebrará en Barcelona, Alberg Inout, calle Major del Rectorat nº 2 (Vallvidrera) el día 15 de Junio a las 18 horas en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del día 16 de Junio a las 18 horas en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA



GY4817571

Primero. - Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración comprensivas del Balance, Cuenta de Resultados, Estados de Flujos de Tesorería (lo que el Art. 354 de la Ley de Sociedades de Capital denomina "Estado de Flujos de Efectivo"), Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, así como el informe de Gestión y Aplicación del Resultado, todo ello en relación al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2021.

Segundo. - Censura de la Gestión Social

Tercero. - Nombramiento de auditores

Cuarto. - Cese y nombramiento de administradores

Quinto. - Delegación de facultades

Sexto. - Aprobación, en su caso, del acta

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión, memoria, el informe de los auditores de cuentas.

Previsión de celebración en segunda convocatoria. - El Consejo de Administración considera previsible la celebración de la Junta en segunda convocatoria, es decir, el **16 de Junio a las 18 horas.**

Barcelona, a 4 de Mayo de 2022

La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen Ródenas Fraile

Que actuó como Presidente D. Francesc Ortiz Giménez y como Secretaria la certificante, por ostentar dichos cargos en el Consejo de Administración.

Que en dicha Junta fueron adoptados, entre otros, los siguientes acuerdos literalmente transcritos del libro de actas:

CUARTO. - Cese y nombramiento de administradores.

Estando cerca la caducidad de los cargos de algunos de los consejeros, la Junta acuerda por unanimidad reelegir y a lo menester nombrar los

siguientes miembros del consejo de administración, todos ellos de nacionalidad española y por un periodo de cinco años:

R
y VP
. D. JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL, casado, con DNI número 36.467.929 A, vecino de Barcelona, c/ Vía Augusta, 238

R
L
. D. JOAN LLUIS MONTEYS ORTIZ, divorciado, con DNI número 46.202.068 J, vecino de Barcelona, c/ Provença, 140

L
. D. LUIS SAMPIETRO VILLACAMPA, viudo, con DNI número 73.186.631 X, vecino de Barcelona, c/ Ganduxer, 72

035
037
. D. LUIS ENRIQUE IBAÑES VALVERDE, casado, con DNI número 37.261.094 J, vecino de Barcelona, c/ Sardenya, 537 9º 3ª

R
y SEC.
. Dña. CARMEN RODENAS FRAILE, viuda, con DNI número 37.655.564 X, vecina de Barcelona, c/ Marques de Mulhacen, 2

Estando presentes los Sres. Monteys Ortiz, Sampietro Villacampa, Ibañes Valverde y Ródenas Fraile aceptan los cargos y manifiestan no están incurso en causa legal ni incompatibilidad alguna en especial las de la Ley3/2015 de 30 de Marzo.

C
Se informa a la Junta de la renuncia presentada en fecha 23 de marzo de 2022 de Dña. Maria Teresa Ruiz Tarrés al cargo de consejera de esta entidad.

La Junta acepta dicha renuncia y agradece su larga y fructífera colaboración durante todos estos años.

QUINTO- Delegación de facultades.

Se acuerda por unanimidad facultar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de esta sociedad para que pueda llevar a cabo la elevación a público, si procede, de los precedentes acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Que al finalizar la reunión se redactó el acta que fue aprobada por unanimidad por todos los asistentes y firmada por el Presidente y el Secretario.

Y, para que así conste, firmo la presente certificación en Barcelona, a 18 de Octubre de 2022



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

GY4817572

Vº Bº DEL PRESIDENTE

Francesc Ortiz Giménez

LA SECRETARIA

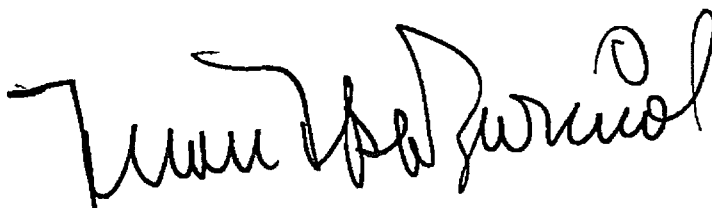
Carmen Ródenas Fraile

El abajo firmante, D. Juan José López Burniol, casado, con domicilio en Barcelona, calle Via Augusta, 238 y número de DNI 36.467.729 A

DECLARO:

Que acepto el cargo de miembro del Consejo de Administración de la compañía ICARIA INICIATIVES SOCIALS, S.A.L. con domicilio social en Barcelona, calle Pujades, 77-79 y NIF A-59835454 para el que he sido elegido por unanimidad en la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de Junio de 2022 por un periodo de cinco años y no estar incurso en incompatibilidad legal alguna.

Y, para que conste, firmo la presente declaración en Barcelona, a 22 de Junio de 2022



Handwritten signature of Juan José López Burniol.

GY4817573

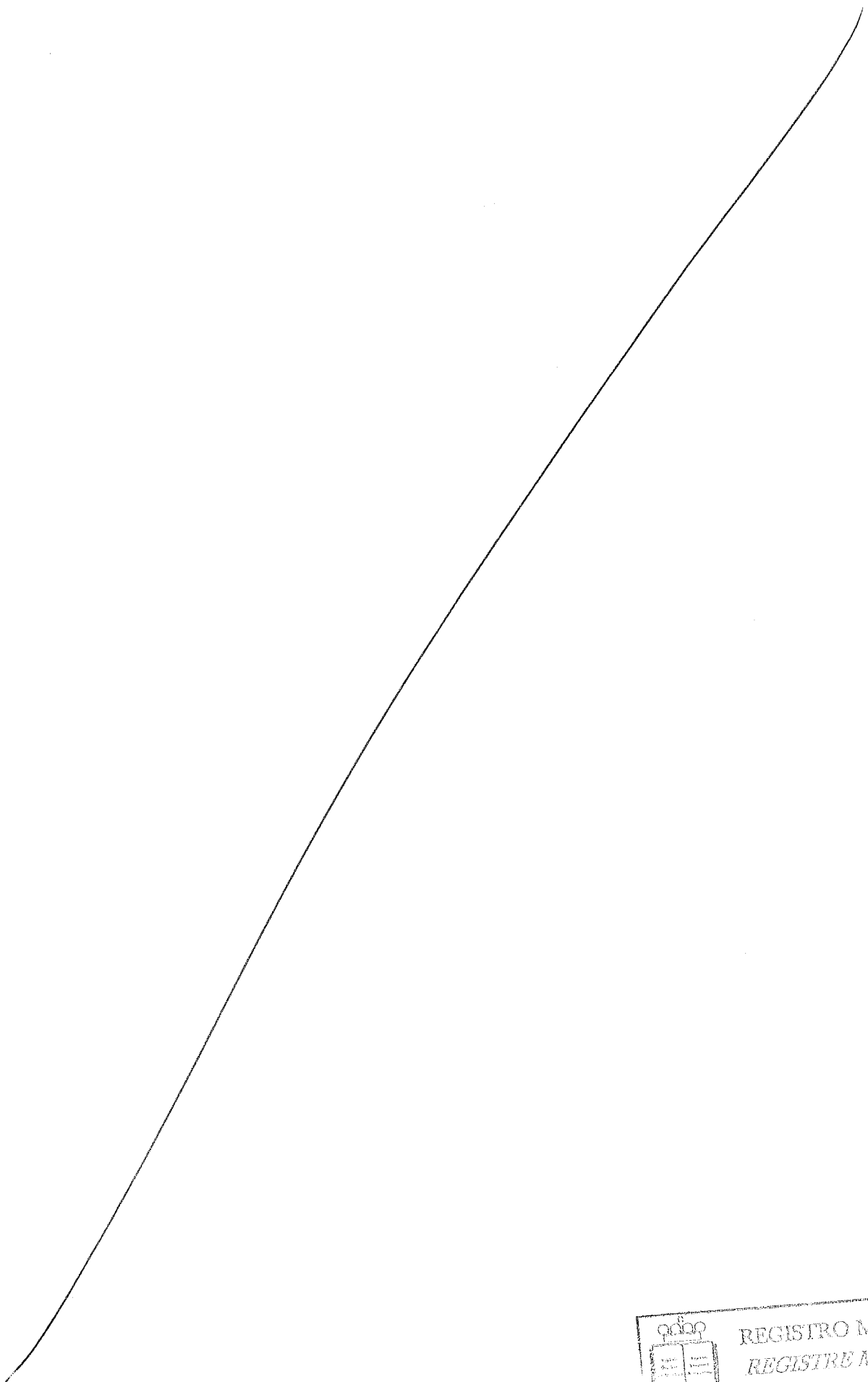
06/2022



CONCUERDA con su original que, bajo el número de orden al principio indicado, obra en mi protocolo general corriente de instrumento públicos, al que me remito; y para "ICARIA INICIATIVES SOCIALS, S.A.L.", libro copia, extendida en diez folios de papel exclusivo para documentos notariales, el presente y los nueve anteriores correlativos en orden decreciente al presente, que signo, firmo rubrico y sello, en Barcelona, a mismo día de autorización. Doy Fe.



Handwritten signature in blue ink.



 **REGISTRO MERCANTIL**
REGISTRE MIERCANTIL



62/43059920

EMPRESARIO : "ICARIA INICIATIVES SOCIALS SAL"

DOCUMENTO PRESENTADO: escritura otorgada el día 20/04/2023 ante el Notario J.V. TORRES MONTERO número 1185 de protocolo.

PRESENTACIÓN : el documento citado anteriormente ha sido presentado en fecha 02/05/2023 causando el asiento 3667 del Diario 1397. De conformidad con el artículo 55 del Reglamento del Registro Mercantil se considera como fecha de la inscripción la del asiento de presentación.

INSCRIPCIÓN : previo examen y calificación del documento que antecede por el Registrador que suscribe, de conformidad con lo previsto en los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, en la fecha abajo indicada, ha quedado INSCRITO en el TOMO 47141, FOLIO 62, HOJA B 26711, INSCRIPCION 54.

Se ha realizado la comprobación exigida por el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

De conformidad con los artículos 333 RH y 80 RRM, SE HACE CONSTAR, que según resulta de los archivos informáticos del registro (artículos 12 y 79 RRM), la hoja registral de la entidad no se halla sujeta a cierre registral alguno, ni en la misma consta extendido asiento relativo a quiebra, suspensión de pagos, concurso de acreedores o disolución.

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, queda informado: Que los datos personales expresados en las instancias y documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y Archivos del Registro, cuyo responsable es el registrador. Sólo serán utilizados en los supuestos previstos legalmente, así como en la expedición de publicidad formal conforme a la normativa registral como base legal del tratamiento. Los datos se conservarán durante el periodo establecido en la normativa registral y los de facturación de acuerdo con la normativa fiscal y tributaria. En todo caso, el Registro podrá conservarlos por un tiempo superior en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de posibles responsabilidades derivadas de la prestación del servicio. En cuanto resulte compatible con la normativa registral, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiendo un escrito a la dirección del Registro o ponerse en contacto con el Delegado de protección de datos del Registro en el correo dpo@corpme.es. También podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

DA3.L 8/89
ACTO/S SIN BASE DE CUANTIA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por JESÚS MARÍA DUCAY LÓPEZ, Registrador MERCANTIL DE BARCELONA a día 17 de Mayo de 2023

(*) C.S.V. : 10800525430599201822814

Servicio Web de Verificación: <<https://www.registradores.org/csv>>

(*) Código Seguro de Verificación.

ANTIL DE BARCELONA
ANTIL DE BARCELONA

NULA ESTA CARA PARA CERTIFICAR
NUL·LA AQUESTA CARA PER CERTIFICAR